

DIABETES MELLITUS

Diabetes mellitus

DEFINICION

La diabetes mellitus (DM) hace referencia a un grupo de trastornos metabólicos que comparten la característica de la hiperglucemia

CLASIFICACIÓN

Las 2 categorías amplias de la DM son la tipo 1 y la tipo 2. A la diabetes tipo 2 corresponden en la actualidad alrededor del 90% al 95% de los casos de diabetes.

Otras categorías de DM son la diabetes gestacional

DIABETES MELLITUS TIPO 2

Se trata de una condición heterogénea que describe la presencia de hiperglucemia asociada a una insuficiencia relativa de insulina

EPIDEMIOLOGIA

Según la Encuesta de Salud y Nutrición [ENSANUT] la diabetes junto a enfermedades cardiovasculares y obesidad son el segundo grupo de motivos por los que se acudía a consulta de servicios ambulatorios curativos.

ETIOLOGIA

1. Resistencia a la insulina.
2. Anomalías de la secreción de insulina a partir de las células β del páncreas.
3. Aumento de la síntesis de glucosa en el hígado

MANIFESTACIONES CLINICAS

se conocen como «las 3 P»:

1. Poliuria (es decir, micción excesiva).
2. Polidipsia (es decir, sed excesiva).
3. Polifagia (es decir, apetito excesivo).

DIAGNOSTICO

El diagnóstico de la DM se confirma por medio de la realización de pruebas de laboratorio que cuantifican las concentraciones de la glucosa en la sangre.

Glucosa en ayunas
Hemoglobina glucosilada
Prueba de tolerancia oral

TRATAMIENTO

NO FARMACOLOGICO

Dieta baja en grasas

Ejercicio físico

FARMACOLOGICO

Fármacos hipoglucemiantes orales e inyectables